

**PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA**  
**PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA**

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

*De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:*

**Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent**  
**(cap subapartat pot superar els 15 punts)**

**Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente**  
**(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)**

<b>CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES</b>	<b>Punts / puntos</b>
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
Computarán las estancias de como mínimo dos meses (60 días) de duración. En el caso de acreditar 2 o más meses de estancias, pero sin llegar al mínimo de 9 meses, se puntuarán los méritos alegados de forma proporcional a la puntuación máxima posible en este apartado (bases del concurso)	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / <i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior</i>	
Computarán las estancias de como mínimo dos meses (60 días) de duración (bases del concurso) En este criterio además del tiempo de estancias, también se puede valorar la actividad realizada, la calidad del grupo receptor y si se trata de una estancia pre o postdoctoral (bases del concurso)	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
El criterio de la investigación considerará, como componentes de la experiencia investigadora, las publicaciones, la participación en proyectos de investigación, las contribuciones a congresos, la transferencia e intercambios de conocimiento, etc. (bases del concurso)	

Publicaciones en el perfil de la plaza: Libros (autoría) en editoriales indexadas	3
Publicaciones en el perfil de la plaza: Libros (edición/coordinación) en editoriales indexadas	1
Publicaciones en el perfil de la plaza: Artículos en revistas indexadas	6
Publicaciones en el perfil de la plaza: coordinación de dossieres en revistas indexadas	1
Publicaciones en el perfil de la plaza: capítulos de libro en editoriales indexadas	3
Publicaciones en el perfil de la plaza: libros/artículos/capítulos de libro en editoriales/revistas no indexadas/actas de congresos	2
Publicaciones de Historia contemporánea no relacionadas con el perfil de la plaza [a las publicaciones de otras áreas se les aplicará un factor corrector de 0,5]	2
Participación en proyectos de investigación	4
Contribuciones (ponencias/comunicaciones) en congresos (excepto las publicadas en actas)	1
Transferencia social del conocimiento: obras de divulgación, participación en prensa, radio, TV, documentales, <i>podcast</i> ... relacionados con el perfil de la plaza	1
Otros méritos	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>
<b>Activitats docents / Actividades docentes</b>	
El criterio de la docencia considerará la docencia universitaria impartida en titulaciones oficiales, la formación y la innovación docentes, y otros méritos docentes (bases del concurso)	
Docencia en el perfil de la plaza impartida en titulaciones oficiales de grado	10
Docencia en el perfil de la plaza impartida en titulaciones oficiales de máster	4
Docencia impartida en titulaciones oficiales y no relacionada con el perfil de la plaza	5
Cursos y actividades de formación docente impartidas	1
Cursos y actividades de formación docentes recibidas	3
Participación en proyectos de innovación docente en convocatorias públicas	1
Otros méritos docentes	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>
<b>Activitats de formació / Actividades de formación</b>	
El criterio de la formación considerará la formación académica predoctoral, doctoral y postdoctoral, valorando los contratos predoctorales, bolsas y ayudas obtenidos en convocatorias competitivas, la mención de Doctorado Europeo o Internacional, la mención de Calidad del Programa de Doctorado, los Premios de Licenciatura, el prestigio del centro donde se ha desarrollado la tesis doctoral. También se podrán valorar las titulaciones que aporten especialización profesional directamente aplicable a la impartición de docencia en grado y máster (bases del concurso)	
<b>Aunque la suma por subapartados pueda ser superior, la puntuación máxima que se podrá alcanzar en este apartado es 5 (acuerdo de la comisión)</b>	
Premio extraordinario de grado	1
Premio extraordinario de doctorado	1
Obtención de contratos predoctorales en convocatorias competitivas (FPU, PFI, FI...)	1
Mención de doctorado europeo o de doctorado internacional	1
Obtención de contratos postdoctorales en convocatorias competitivas (Juan de la Cierva, Margarita Salas, María Zambrano, Beatriu de Pinós...)	1

Cursos de especialización académica impartidos por universidades y centros superiores de investigación	1
Otros méritos	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>Altres mèrits / Otros méritos</b>	
En este apartado se valorará, entre otros posibles, el dominio acreditado de idiomas (excepción hecha del catalán, del castellano y de la lengua que sea propia de la titulación), premios académicos o profesionales relacionados con el perfil de la plaza, gestión universitaria, etc. (bases del concurso)	
Acreditación del dominio del inglés	1
Acreditación del dominio de otras lenguas	1
Premios académicos o profesionales obtenidos relacionados con el perfil de la plaza	1
Gestión universitaria	1
Otros méritos	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS</b>	<b>100</b>

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

*Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.*

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 2 de mayo de 2024

<p>MARIA AMPARO  FELIPO ORTS Firmado digitalmente por MARIA AMPARO  FELIPO ORTS Fecha: 2024.05.02 14:24:49 +02'00'</p>	<p>PONCE MARRERO FRANCISCO JAVIER - Firmado digitalmente por PONCE MARRERO FRANCISCO JAVIER - Fecha: 2024.05.02 14:24:37 +01'00'</p>	<p>MORENTE VALERO, FRANCISCO JOSE (AUTENTICACIÓN ) 2024.05.02 12:49:42 +02'00'</p>
Amparo Felipo Orts President/a - Presidente/a	Francisco Javier Ponce Marrero Vocal	Francisco José Morente Valero Secretari/a - Secretario/a